

DECRETO ALCALDICIO N° 1610
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 06 AGO 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo 461 de fecha 02-08-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS Y MATERIALES LABORATORIO CONECTIVIDAD Y REDES LICEO REQUÍNOA, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2021

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS Y MATERIALES LABORATORIO CONECTIVIDAD Y REDES LICEO REQUÍNOA.

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora
SRA. ANGÉLICA HERNÁNDEZ CERDA (COORDINADORA UTP)
SR. CRISTIÁN GUERRA MIRANDA (ENCARGADO INFORMATICA)
SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ (INSPECTOR GENERAL)
SR. JORGE FILLA VÁSQUEZ (PROFESOR EMTP)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)